

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

ANO IX
2.ª EPOCA

Precios de suscripción
En Castellón.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el
aumento que el timbre reclame.
Redacción y administración, Enmedio. 77.

Jueves 23 de Agosto de 1888.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS
DE CADA SEMANA.

Anuncios
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos
de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.
—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—De-
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 55

AVISO A LOS CONSUMIDORES

Acaba de abrirse al público un gran depósito de SALVADOS de todas clases á precios baratísimos.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR
Calle del Agua, núm. 23, Castellón.

BAÑOS

de aguas minero-medicinales frías de Nuestra Señora de la Avella, en la provincia de Castellón de la Plana.

Principia la temporada en 24 de Junio y termina en 30 de Setiembre.

SE VENDE una jaca y tartana con muelles en muy buen estado.

Dirigirse á la calle Mayor, número 58.

AVISO INTERESANTE

El señor Carlos Notton, herniario especialista, se despide de sus numerosos clientes de esta capital, hasta el día 4 del próximo mes de Octubre, que estará de regreso de Alemania, su país natal.

ALMONEDA

El día 18 y siguientes del próximo Setiembre se verificará en la acreditada caja de préstamos LA AMERICANA, situada en la calle de Cardona Vives (don Juan), número 23, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallen en descubierto más de seis meses

Aviso á los interesados.

Hay relojes de plata remontares, y cadenas de níquel y dúblé para la venta, muy baratos

UN IMPORTANTE FALLO DEL TRIBUNAL SUPREMO

Con frecuencia dan cuenta los periódicos de ciertas detenciones que con pretexto de indocumentación se llevan á cabo en todas partes, como si se ejerciera un acto legal, cuando solo es un resto de antiguos hábitos autoritarios que deben desaparecer de la vida moderna.

Y por fin, si tan solo se tratase de una detención momentánea, por sospechas de delito, hasta que en el término de veinticuatro horas pasase el hecho á la jurisdicción de los tribunales, nada habría que censurar.

Acontece, sin embargo, en ocasiones que se entrega un detenido por indocumentado a la Guardia civil, distraída para este caso de otras atenciones, y se le conduce de pueblo en pueblo á veces de un extremo á otro de la Península, para hacerle regresar en la misma forma, porque tampoco lo quieren á donde va.

Y esto ocasiona gastos y produce vergüenzas, y no faltan disgustos y desdenes, cuando no se recibe algún maltrato de otro género. Y cuidado con

huir, porque tiene la Guardia civil derecho en ese caso á dispararle.

El Tribunal Supremo ha declarado que esos procedimientos son ilegales.

Se trata de un alcalde que prende á un hombre por indocumentado, remitiéndolo á disposición del gobernador civil de la provincia entre parejas de la Guardia civil, que no siempre se relevan á tiempo, con lo cual sigue el bochorno del preso unos cuantos días más en los pueblos del tránsito, donde sirve de pasto á la curiosidad y á los comentarios.

Llega el detenido á la capital de la provincia y allí se le pone en libertad. ¿Quién le paga el regreso á su pueblo? ¿Quién le indemniza los gastos? Nadie.

Pero ya no se resarce de los perjuicios, se desquita denunciando el atropello al Tribunal de justicia. No todos se atreven á hacer lo mismo.

El alcalde, creyendo justificarse, alega que el querellante habia sido detenido por indocumentado. Ya se ve. Lo veía hacer por todos y en todas partes, y debió parecerle muy lógico obrar así. Hemos tenido en España poderes discrecionales, y algo habia de quedar de aquéllo.

Condenado, sin embargo, á un año y cinco meses de suspensión del cargo de alcalde y al pago de costas, recurre en casación al Tribunal Supremo y éste confirma la sentencia, redactando considerandos que son una severa lección de derecho constitucional, no solo para alcaldes, sino para gobernadores civiles, de los cuales también se ocupan los términos del fallo.

En dichos considerandos sienta el Tribunal Supremo jurisprudencia con las declaraciones siguientes:

1.º El artículo 210 del Código penal castiga al funcionario público que, no estando en suspenso las garantías constitucionales, detuviere á un ciudadano, á no ser por razón de delito.

2.º El no llevar documentos que acrediten la personalidad es una omisión no constitutiva de delito.

3.º Incurrió además el alcalde en el delito penado, por no haber puesto al detenido á disposición de la autoridad judicial, en el caso de suponer delito.

4.º Ninguna ley del reino autoriza á los alcaldes ni á los gobernadores civiles para detener á ciudadanos españoles por carecer en un determinado momento de documentos justificativos de su personalidad.

Esta última declaración es la más importante.

El fallo lleva la fecha de 19 de Abril último, y se ha publicado en 5 del corriente mes de Agosto.

¿Bastará esa lección para que nos vayamos acostumbrando á la vida constitucional? Hora es ya de olvidar procedimientos primitivos, sobre todo cuando los tribunales, á pesar de cuanto se diga, hacen justicia al menos influyente que sabe querrellarse contra el prestigio y la autoridad de quienes le atropellan.

Ya lo saben los que se vean en idénticos casos, y conste además que con arreglo á la Constitución nadie puede ser obligado á residir en punto distinto del que le acomode mientras no cometa delito que nunca puede someterse á la jurisdicción gubernativa, sino á la de los tribunales ordinarios, á quienes

deben entregarse los presuntos delinquentes.

PERFILES DE LA PRENSA

Dice *La República*, que los discursos de los conservadores producen disidencias entre los fusionistas

En efecto sobre el discurso del señor Pidal, por ejemplo, hemos oído diferentes juicios entre los amigos de la situación.

Unos dicen que fué malo.

Y otros opinan que fué peor

Dice *La Fé*:

«El *Siglo Futuro* ha publicado estos días, con candorosa delectación, dos largas epístolas del hábil é ingenioso polemista y virtuoso sacerdote sevillano don Francisco Mateos Gago, que no diremos que están llenas de sal y pimienta, porque lo de la sal, como ésta se disuelve en el agua, pudiera parecer una alusión metafórica á las intenciones políticas de los rebeldes, y lo de pimienta, por ser femenino, nos parece impropio de un escritor tan viril como el señor Gago.»

Cuidado, compañero, con lo que dice usted, que hay señoras delante.

Para el caso de que el partido liberal haga nuevas elecciones, el señor Pidal amenaza con el retraimiento del partido conservador.

¿También eso?

No nos extrañaría.

Los conservadores sirven para un fregado lo mismo que para un barrido.

El señor Pidal cree que está próxima la vuelta de los conservadores al poder.

Aquí viene como de molde el cuento del famoso tío Carando, que, yendo borracho por una calle de Cádiz, le preguntó un judío que estaba á la puerta de su tienda:

—¿Vino, tío Carando?

Y el tío Carando le contestó sin volver la cabeza:

—Para tí, ni ha venido ni vendrá.

Más tarde ó más temprano podrá llegar el poder á los conservadores.

Para el señor Pidal ni ha llegado ni llegará.

En favor de nuestros vinos

Se ha celebrado en Zaragoza la reunión convocada por la comisión para dar cuenta del pensamiento del cónsul de Lyon señor Brusola.

Expuso el señor cónsul la importancia de la riqueza vinícola en España, y la poca importación que se hace de nuestros vinos. De la misma manera que Alemania ha invitado á España para la creación de grandes almacenes en aquella nación, conducta que piensa seguir Inglaterra, de ese mismo modo

invita el señor Brusola á nuestros cosecheros para que establezcan grandes depósitos en la región del Centro y Noroeste de Francia

Cree el señor cónsul de Lyon que hay muchos productos en España que, puestos al alcance de todas las fortunas, tendrían fácil venta: tales son los hierros, frutos, legumbres, pieles, etcétera, que apenas son conocidos, por los precios tan altos que les asignan los comisionistas.

Para evitar esto, cree que debe constituirse una sociedad con un capital de un millón de pesetas. Como España carece de espíritu de asociación, dados los recelos con que se miran los esfuerzos colectivos, este capital debe dividirse en dos partes, una mitad en garantía depositada en el Banco de España, y la otra mitad para hacer las operaciones, con objeto de abonar aquellas mercaderías cuyo pago se exigiese luego.

El pensamiento del señor Brusola cuenta con la protección del gobierno, el cual quedaría facultado por la sociedad para ejercer la alta inspección de las operaciones á los cónsules.

Todos los concurrentes escucharon con mucho agrado la exposición del señor Brusola, encargándose cada cual de transmitir sus impresiones á las sociedades que representaban.

El señor Brusola visitará los centros productores más importantes, para seguir gestionando la realización de su pensamiento, siendo general la creencia que á su regreso á Madrid se formará la sociedad.

NOTICIAS DE BARCELONA

Ha sido embalsamado el cadáver del general Riquelme, el cual será trasladado á Granada y expuesto en un salón convertido en capilla ardiente.

Ha fondeado la fragata de guerra norte-americana *Lancaster*, comandante Kane. Monta doce cañones. Este buque procede de Málaga.

Pasan de treinta los obispos españoles que han aceptado la invitación para asistir á las fiestas de la coronación de la Virgen de las Mercedes

Dícese que en el mes de Setiembre próximo visitarán á Barcelona los reyes de Portugal.

Segun *La Dinastía*, de Barcelona, el próximo martes llegarán al Monasterio de Monserrat los peregrinos franceses del Rosellon, los cuales pasan de mil.

Segun el *Diario Mercantil*, de Barcelona, se están haciendo activas gestiones para prorrogar la Exposición universal hasta el mes de Abril del próximo año.

VISITA AL FONOGRAFO

El coronel Gourand, actual corresponsal de Edison, en Europa, tiene en Londres, donde reside, un ejemplar del último fonógrafo, perfeccionado por el célebre electricista americano.

ROS

CAJAS DE FRUTAS
etc., como pa-
Paris, madera y

picados, picados y

Carcagente, Silla,
Castellón.

dependencia á la casa

os, 7.

Vidal Vicente

IA.

COSAS
CASTELLON

niados en los juegos
celebrados en Va-
33, por

BALBAS

archivero-Bibliote-

no correspondiente

Historia y de la

mando, Cronista de

pesetas.

y librería de José

Castellón.

ANO

ANGRE

O
de Florencia

OPIA)

paña)

O PAGLIANO

O GERÓNIMO

o sucesor; él

o recurrir á

o y todos los

o también de no

o de ALBER-

o un grado de

o cuanto no ha

o audacia sin

o GERÓNIMO.

o especialidad,

o veces dañosas

Se halla de venta en la im-
prenta y librería de José Ar-
mengot, al PRECIO de 5 reales.

CTICO

TTAS UTILES

TIURE

7 pesetas cada

IOS

SECCION DE ANUNCIOS.

ALMONEDA

Se verificará el día 13 y siguientes del corriente, de tres á seis de la tarde, en la antigua y primitiva caja de préstamos LA FAVORECEDORA, calle Mayor, números 32 y 34, de cuantas alhajas, ropas y otros objetos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados.

HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCA TS

La COMPLETA CURA se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, habitante calle de Trafalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupcion de trabajo ni que seguir ningun régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas, por ser éstas numerosas, expone algunas á continuacion, á fin de que las personas puedan informarse:

Pablo Munich y Cabanellas, residente en Barcelona, habitante en la calle de Mendez Nuñez, núm. 3, piso 2.º, 1.ª puerta, CERTIFICADO: Que hace muchos años padecía un hernia inguinal del lado derecho. En Octubre del año último que tenía la edad de 64 años, determiné sujetarme al tratamiento de monsieur Carlos Notton; desde entonces hasta el presente mes de Marzo no he sentido la menor molestia, por lo que queda patentizada la bondad del procedimiento del señor Notton, por hallarme completamente curado.—Sujetándome á mis observaciones, me ratifico en lo que antes apunto, esto es, que quedo completamente curado de la hernia que tanto me ha hecho sufrir. Y para que conste donde convenga libro el presente certificado en la ciudad de Barcelona á 15 de Marzo de 1886.—Pablo Munich.

Rafael Puig, herrero, de 67 años de edad, domiciliado en la calle Nueva, núm. 99, de la ciudad de Figueras. CERTIFICADO: Que he padecido una hernia por espacio de 37 años, y tan extraordinaria, que había puesto en peligro mi vida diferentes veces. Era tal mi estado, que el mismo Mr. Notton no se atrevió á asegurarme la curacion completa; y á pesar de ello, puesto al cuidado de dicho especialista, en menos de un año he quedado completamente restablecido; en prueba de agradecimiento librole la presente en Figueras á 11 Junio 1887. Rafael Puig.

Estará en CASTELLON el día 4 de cada mes, fonda de Fortis, y recibe de nueve de la mañana á tres de la tarde.—En VALENCIA los días 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nueve á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

DROGUERIA CATALANA

DE JAIME BLANCH

Arriba, 99, esquina á la de San Juan

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de BUJIAS á precios baratísimos, y de

AZUFRES

en grande escala para las viñas, á precios incompetentes.

Lujoso y variado surtido de PERFUMERIA de las fábricas más acreditadas del país y extranjero.

AGUAS minerales, purgantes y productos químicos.

Existencia de INSTRUMENTOS de ortopedia y gasógenos de todos tamaños.

MAQUINAS con todo lo perteneciente para la fotografía.

Además tiene el depósito exclusivo en todo el reino de Valencia, del tan acreditado extracto de

GUANO LEIPZIG

que está dando grandes resultados, y se espense á cuatro reales y medio el extracto que corresponde á UNA ARROBA DE GUANO.

ENMEDIO, 77 **José Armengot** ENMEDIO, 77
Castellon **Castellon**

IMPRESOR

PAPEL PARA CARTAS
CLASES SUPERIORES, á 28, 32, 36 y 40 reales
resmilla, incluso impresion del membrete.

SOBRES COMERCIALES

A 24, 30, 40 y 50 reales millar con membrete impreso.

TARJETAS DE VISITA
A SEIS reales el 100

A LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

En la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, núm. 77, junto á las Cuatro Esquinas, encontrarán los señores Profesores de instruccion primaria cuantos libros y enseres de enseñanza puedan necesitar para sus respectivas escuelas. Los precios son reducidos.

Esta casa se encarga de la construccion de cuerpos de carpintería y otros útiles de enseñanza, segun los modelos que se deseen, con toda solidez y á precios arreglados.

SE REMITEN CATÁLOGOS Á CUANTOS LOS PIDAN.

EFEKTOS

PARA CONFECCIONAR CAJAS DE FRUTAS en especial naranja, etc., etc., como papel, cuero, puntas de Paris, madera y sogas.

ESPARTOS crudos, cocidos, picados y rastrillados.

Depósitos en Alcira, Carcagente, Silla, Burriana, Villareal y Castellon.

Dirijase la correspondencia á la casa central, plaza de Serranos, 7.

Viuda é hijo de Vidal Vicente
VALENCIA.

CASOS Y COSAS DE CASTELLON

Estudios históricos premiados en los juegos florales de Lo Rat-Penat celebrados en Valencia el 29 de Julio de 1883, por

JUAN A. BALBAS

del cuerpo facultativo de Archivero-Bibliotecario-Anticuarios, individuo correspondiente de la real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, Cronista de Castellon, etc.

Precio, TRES pesetas.

Se vende en la imprenta y librería de José Armengot, Enmedio, 77, Castellon.

LA REINA DE LAS TINTAS
TINTA NEGRA para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de José Armengot, calle de Enmedio, número 77, Castellon.

PAPEL DE LIQUEN PARA FUMAR

medicinal, pectoral y reconstituyente DE LOS SRES. VIDAL Y VALLS De venta en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, 77; á 16 reales la gruesa y á 2 la docena de libritos.

EL JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

Privilegiado por el Gobierno de S. M. el Rey de Italia

DEL PROFESOR **ERNESTO PAGLIANO**

único sucesor del difunto Profesor Gerónimo Pagliano de Florencia

SE VENDE EXCLUSIVAMENTE EN

NAPOLIS, 4, CALATA S. MARCO (CASA PROPIA)

—Y EN CASA—

D. SALVADOR ALSINA

Pasaje del Crédito, 4.—Barcelona (España)

La casa de Florencia está suprimida. El señor D. ERNESTO PAGLIANO posee todas las recetas escritas de la mano del difunto PROFESOR D. GERÓNIMO PAGLIANO su tío, más un documento que lo designa como único sucesor; él desafía á desmentirlo ante las autoridades competentes (en lugar de recurrir á la 4.ª página de los diarios) á ENRIQUE, PEDRO y JUAN PAGLIANO y todos los que falsa y osadamente se alaban de esta sucesion, él advierte tambien de no confundir este legitimo fármaco con el otro preparado bajo el nombre de ALBERTO PAGLIANO DEL DIFUNTO JOSÉ, el cual no solo no tiene ningun grado de parentela con el FALLECIDO PROFESOR D. GERÓNIMO PAGLIANO, cuanto no ha tenido nunca el honor de ser conocido de él, y se permite, con una audacia sin ejemplo, de hacer creer al público de ser hijo del PROFESOR D. GERÓNIMO. Téngase por máxima que cualquier aviso ó reclamo relativo á esta especialidad, no se refiere más que á detestables adulteraciones las más de las veces dañosas por los que en confianza las toman.

Ernesto Pagliano.

EL CONTADOR MUNICIPAL

PRONTUARIO PARA LA NUEVA CONTABILIDAD MUNICIPAL

Arreglado al espíritu y letra de la R. O. de 1.º de Junio de 1886, y apropiado al

SISTEMA DE PARTIDA DOBLE

para el uso de los Secretarios y Contadores de fondos municipales, por

A. MORA

Se halla de venta en la imprenta de este periódico al PRECIO DE 2 PTAS.

CENTRO DE REPRESENTACIONES

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, NOTARIOS Y PROCURADORES

Carlos Gomez Samper

7, 2.º, COLEGIATA, MADRID

CORRESPONSAL EN CASTELLON: Felipe Bermejo Cortés

Se anticipan los intereses del papel del Estado domiciliado en Madrid, y hasta el 50 por 100 de su capital.

Se facilitan fianzas en papel del Estado y se admiten representaciones de los funcionarios que tengar pendiente la cancelacion de sus fianzas.

ANUARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA PARA 1888

Publicacion declarada de utilidad por Real Orden de 13 de Enero de 1883 de acuerdo con el dictamen del Consejo de Instruccion pública, por

D. Fermin Ladron de Cegama,
Oficial del Ministerio de Fomento.

Se halla de venta en la imprenta y librería de José Armengot, al PRECIO de 5 reales.

MANUAL PRÁCTICO

DE CONOCIMIENTOS Y RECETAS UTILES POR S. LLEÓ BELLIURE

De venta en esta imprenta á 7 pesetas cada ejemplar.

SE ADMITEN TODA CLASE DE ANUNCIOS

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

ANO IX
2.ª EPOCA

Precios de suscripcion
En Castellon.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el
aumento que el timbre reclame.
Redaccion y administracion, Enmedio, 77.

Jueves 23 de Agosto de 1888.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS
DE CADA SEMANA.

Anuncios
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos
de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.
—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—De-
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 55

AVISO A LOS CONSUMIDORES

Acaba de abrirse al público un gran depósito de SALVADOS de todas clases á precios baratísimos.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR
Calle del Agua, núm. 23, Castellon.

BAÑOS

de aguas minero-medicinales frias de Nuestra Señora de la Avellá, en la provincia de Castellon de la Plana.
Principia la temporada en 24 de Junio y termina en 30 de Setiembre.

SE VENDE una jaca y tartana con muelles en muy buen estado.

Dirigirse á la calle Mayor, numero 58.

AVISO INTERESANTE

El señor Carlos Notton, herniario especialista, se despide de sus numerosos clientes de esta capital, hasta el dia 4 del próximo mes de Octubre, que estará de regreso de Alemania, su pais natal.

ALMONEDA

El dia 18 y siguientes del próximo Setiembre se verificará en la acreditada caja de préstamos LA AMERICANA, situada en la calle de Cardona Vives (don Juan), número 23, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallen en descubierto más de seis meses

Aviso á los interesados.

Hay relojes de plata remonta- tuares, y cadenas de níquel y dúblé para la venta, muy baratos

UN IMPORTANTE FALLO DEL TRIBUNAL SUPREMO

Con frecuencia dan cuenta los periódicos de ciertas detenciones que con pretexto de indocumentacion se llevan á cabo en todas partes; como si se ejerciera un acto legal, cuando solo es un resto de antiguos hábitos autoritarios que deben desaparecer de la vida moderna.

Y por fin, si tan solo se tratase de una detencion momentánea, por sospechas de delito, hasta que en el término de veinticuatro horas pasase el hecho á la jurisdiccion de los tribunales, nada habria que censurar.

Acotece, sin embargo, en ocasiones que se entrega un detenido por indocumentado a la Guardia civil, distraida para este caso de otras atenciones, y se le conduce de pueblo en pueblo á veces de un extremo á otro de la Península, para hacerle regresar en la misma forma, porque tampoco lo quieren á donde va.

Y esto ocasiona gastos y produce vergüenzas, y no faltan disgustos y desdenes, cuando no se recibe algun maltrato de otro género. Y cuidado con

huir, porque tiene la Guardia civil derecho en ese caso á dispararle.

El Tribunal Supremo ha declarado que esos procedimientos son ilegales.

Se trata de un alcalde que prende á un hombre por indocumentado, remitiéndolo á disposicion del gobernador civil de la provincia entre parejas de la Guardia civil, que no siempre se relevan á tiempo, con lo cual sigue el bochorno del preso unos cuantos dias más en los pueblos del tránsito, donde sirve de pasto á la curiosidad y á los comentarios.

Llega el detenido á la capital de la provincia y allí se le pone en libertad. ¿Quién le paga el regreso á su pueblo? ¿Quién le indemniza los gastos? Nadie.

Pero ya no se resarce de los perjuicios, se desquita denunciando el atropello al Tribunal de justicia. No todos se atreven á hacer lo mismo.

El alcalde, creyendo justificarse, alega que el querellante habia sido detenido por indocumentado. Ya se ve. Lo veia hacer por todos y en todas partes, y debió parecerle muy lógico obrar así. Hemos tenido en España poderes discrecionales, y algo habia de quedar de aquéllo.

Condenado, sin embargo, á un año y cinco meses de suspension del cargo de alcalde y al pago de costas, recurre en casacion al Tribunal Supremo y éste confirma la sentencia, redactando considerandos que son una severa leccion de derecho constitucional, no solo para alcaldes, sino para gobernadores civiles, de los cuales tambien se ocupan los términos del fallo.

En dichos considerandos sienta el Tribunal Supremo jurisprudencia con las declaraciones siguientes:

1.º El artículo 210 del Código penal castiga al funcionario público que, no estando en suspenso las garantías constitucionales, detuviere á un ciudadano, á no ser por razon de delito.

2.º El no llevar documentos que acrediten la personalidad es una omision no constitutiva de delito.

3.º Incurrió además el alcalde en el delito penado, por no haber puesto al detenido á disposicion de la autoridad judicial, en el caso de suponer delito.

4.º Ninguna ley del reino autoriza á los alcaldes ni á los gobernadores civiles para detener á ciudadanos españoles por carecer en un determinado momento de documentos justificativos de su personalidad.

Esta última declaracion es la más importante.

El fallo lleva la fecha de 19 de Abril último, y se ha publicado en 5 del corriente mes de Agosto.

¿Bastará esa leccion para que nos vayamos acostumbrando á la vida constitucional? Hora es ya de olvidar procedimientos primitivos, sobre todo cuando los tribunales, á pesar de cuanto se diga, hacen justicia al menos influyente que sabe querellarse contra el prestigio y la autoridad de quienes le atropellan.

Ya lo saben los que se vean en idénticos casos, y conste además que con arreglo á la Constitucion nadie puede ser obligado á residir en punto distinto del que le acomode mientras no cometa delito que nunca puede someterse á la jurisdiccion gubernativa, sino á la de los tribunales ordinarios, á quienes

deben entregarse los presuntos delin- cuentes.

PERFILES DE LA PRENSA

Dice *La República*, que los discursos de los conservadores producen disiden- cias entre los fusionistas

En efecto sobre el discurso del señor Pidal, por ejemplo, hemos oido dife- rentes juicios entre los amigos de la situacion.

Unos dicen que fué malo.

Y otros opinan que fué peor

Dice *La Fé*:

El *Siglo Futuro* ha publicado estos dias, con candorosa delectacion, dos largas epístolas del hábil é ingenioso polemista y virtuoso sacerdote sevillano don Francisco Mateos Gago, que no diremos que están llenas de sal y pimienta, porque lo de la sal, como ésta se disuelve en el agua, pudiera parecer una alusion metafórica á las intencio- nes políticas de los rebeldes, y lo de pimienta, por ser femenino, nos parece impropio de un escritor tan viril como el señor Gago.

Cuidado, compañero, con lo que dice usted, que hay señoras delante.

Para el caso de que el partido liberal haga nuevas elecciones, el señor Pidal amenaza con el retraimiento del par- tido conservador.

¿Tambien eso?

No nos extrañaría.

Los conservadores sirven para un fregado lo mismo que para un barrido.

El señor Pidal cree que está próxima la vuelta de los conservadores al poder.

Aquí viene como de molde el cuento del famoso tío Carando, que, yendo borracho por una calle de Cádiz, le preguntó un judío que estaba á la puer- ta de su tienda:

—¿Vino, tío Carando?

Y el tío Carando le contestó sin vol- ver la eabeza:

—Para tí, ni ha venido ni vendrá.

Más tarde ó más temprano podrá lle- gar el poder á los conservadores.

Para el señor Pidal ni ha llegado ni llegará.

En favor de nuestros vinos

Se ha celebrado en Zaragoza la reu- nion convocada por la comision para dar cuenta del pensamiento del consúl de Lyon señor Brusola.

Expuso el señor consúl la importan- cia de la riqueza vinícola en España, y la poca importacion que se hace de nuestros vinos. De la misma manera que Alemania ha invitado á España para la creacion de grandes almacenes en aquella nacion, conducta que piensa seguir Inglaterra, de ese mismo modo

invita el señor Brusola á nuestros co- secheros para que establezcan grandes depósitos en la region del Centro y Noroeste de Francia

Cree el señor consúl de Lyon que hay muchos productos en España que, puestos al alcance de todas las fortu- nas, tendrían fácil venta: tales son los hierros, frutos, legumbres, pieles, etcé- tera, que apenas son conocidos, por los precios tan altos que les asignan los comisionistas.

Para evitar esto, cree que debe cons- tituirse una sociedad con un capital de un millon de pesetas. Como España carece de espíritu de asociacion, dados los recelos con que se miran los esfuer- zos colectivos, este capital debe divi- dirse en dos partes, una mitad en ga- rantia depositada en el Banco de Es- paña, y la otra mitad para hacer las operaciones, con objeto de abonar aque- llas mercancías cuyo pago se exigiese luego.

El pensamiento del señor Brusola cuenta con la proteccion del gobierno, el cual quedaria facultado por la so- ciedad para ejercer la alta inspeccion de las operaciones á los consúles.

Todos los concurrentes escucharon con mucho agrado la exposicion del señor Brusola, encargándose cada cual de transmitir sus impresiones á las socie- dades que representaban.

El señor Brusola visitará los centros productores más importantes, para se- guir gestionando la realizacion de su pensamiento, siendo general la creencia que á su regreso á Madrid se formará la sociedad.

NOTICIAS DE BARCELONA

Ha sido embalsamado el cadáver del general Riquelme, el cual será trasla- dado á Granada y expuesto en un sa- lon convertido en capilla ardiente.

Ha fondeado la fragata de guerra norte-americana *Lancaster*, comandan- te Kane. Monta doce cañones.
Este buque procede de Málaga.

Pasan de treinta los obispos españo- les que han aceptado la invitacion para asistir á las fiestas de la coronacion de la Virgen de las Mercedes

Dícese que en el mes de Setiembre próximo visitarán á Barcelona los re- yes de Portugal.

Segun *La Dinastia*, de Barcelona, el próximo martes llegarán al Monasterio de Monserrat los peregrinos franceses del Rosellon, los cuales pasan de mil.

Segun el *Diario Mercantil*, de Barce- lona, se están haciendo activas gestio- nes para prorrogar la Exposicion uni- versal hasta el mes de Abril del próxi- mo año.

VISITA AL FONOGRAFO

El coronel Gourand, actual corres- ponsal de Edison, en Europa, tiene en Londres, donde reside, un ejemplar del último fonógrafo, perfeccionado por el célebre electricista americano.

ROS
CAJAS DE FRUTAS
etc., como pa-
Paris, madera y

ocidos, picados y
Carcagente, Silla,
Castellon.
dencia á la casa
os, 7.
Vidal Vicente
IA.

COSAS
LLON
diados en los juegos
celebrados en Va-
33, por

SALBAS
rchivero-Bibliote-
no correspondiente
Historia y de la
mando, Cronista de

pesetas.
y librería de José
Castellon.

ANO

ANGRE

O
de Florencia

OPIA)

paña)

PAGLIANO
GERÓNIMO
sucesor; él
de recurrir á
y todos los
ambien de no
de ALBER-
gun grado de
cuanto no ha
audacia sin
GERÓNIMO.
especialidad,
ceces dañosas

Oficial del Ministerio de Fomento.
Se halla de venta en la im-
prenta y librería de José Ar-
mengot, al PRECIO de 5 reales.

CTICO

ETAS UTILES

LIURE

7 pesetas cada

IOS

Su representante en la capital de Inglaterra es un puro yankee en toda la extensión de la palabra; hombre de elevada estatura, aspecto marcial, ancha frente, ojos azules, de mirada penetrante y gran bigote muy cuidado. Vive con lujo en una habitación grande y confortable, donde recibe con exquisita galantería á los curiosos visitantes... que cree dignos de tal honor por su dinero ó nombre en el mundo.

El corresponsal de un periódico francés logró ser recibido pocos días há y presenciar algunos experimentos en el fonógrafo.

Recibióle el coronel con la mano extendida cual si se tratara de un antiguo amigo, y atravesando una galería en forma de terraza, le condujo al *sancta sanctorum* donde custodiaba el precioso ejemplar, la novena maravilla del mundo moderno, que aun no ha hecho su aparición oficial en Europa, pero que en honor á la prensa funcionó en sesión privada.

En el centro de un salón semicircular adornado con instrumentos músicos, trofeos de armas y de caza y cuadros de asuntos militares, está el aparato colocado sobre un pedestal que oculta el motor eléctrico y la pila. El coronel descubrió con cierta solemnidad el aparato, hizo una sucinta descripción, y reclamando toda la atención del corresponsal, tocó un resorte que dió paso á la corriente y empezó á manipular.

El fonógrafo ejecutó uno de los pasajes más apasionados del *Fausto*, que parecía sonar en el piano con extraordinario brio á impulsos de las expertas manos de un consumado artista.

Pureza de sonidos, expresión, colorido, hasta el último detalle, inspiración, fuego... todo lo expresaba fielmente el fonógrafo. Aquello no era la repetición fría de un trozo de música á la manera de un piano de manubrio, sino el efecto que el más consumado pianista puede sacar de un instrumento magnífico.

El modo de ser artístico la personalidad del ejecutante dejábase allí sentir, y sin embargo, no estaba presente ni en el mundo siquiera, hace seis meses que murió y ocho que ejecutó al piano el trozo que ahora repetía exactamente el fonógrafo.

El inspirado músico, dice el corresponsal, no volverá á tocar; pero su inspiración, su estilo no se perderá, vive y vivirá siempre; aquel trozo de Gounod podrá ser repetido hasta el fin del mundo.

Después el aparato ejecutó un solo de cornetín, que sonaba claro y brillante como si el instrumentista se hallase presente; luego dejó oír un dúo de violín y piano, y por último, tomó la palabra ¡quién! el mismo Edison, que probablemente dormiría entonces ó no pensaría en que estaba repitiendo ante un periodista francés la teoría de su invento contenida en un trozo del discurso que pronunció sobre este invento en América, y que cien fonófonos, mil, diez mil, podrían repetir á la vez, con la misma voz y expresión del autor, mientras éste se dedica á sus ordinarias ocupaciones.

El general Lopez Dominguez

Acerca de los trabajos que se supone están haciéndose para entablar

inteligencias entre los señores Sagasta y Lopez Dominguez, dice *El Imparcial*:

«Algo hemos oído nosotros también acerca de esos trabajos. Se gestiona realmente otra vez en pro de la fusión de los elementos que siguen al señor Lopez Dominguez y de los que tienen por jefe al señor Sagasta.

Los trabajos se llevan con bastante sigilo, y no solo no han terminado sin éxito, sino que continúan, y parece que hay fundadas esperanzas de conseguir el objeto que se persigue. Al menos estas son las impresiones de muchas personas que tienen motivos para saber lo que existe sobre el particular.

No convienen nuestras noticias con las de *La Epoca* en lo referente á la actitud de importantes ministeriales y de los amigos del general Lopez Dominguez que ejercen más influencia en las cuestiones de su partido. Si bien ni unos ni otros muestran grandes deseos de llegar á una inteligencia, la verdad es que tampoco oponen grandes resistencias y dificultades como otras veces.

De esto tal vez deducen algunos que no sería difícil que las negociaciones entabladas tuvieran feliz éxito.

Y puesto que hablamos del general Lopez Dominguez, diremos que, contra lo que se supuso en un tiempo, no irá á Santander, de donde se infiere que el jefe de la izquierda no debe sentir muchas simpatías por los disidentes que pretenden formar el que se ha dado en llamar tercer partido.»

El señor Puigcerver en Cataluña

El Imparcial publica el siguiente telegrama:

«Barcelona (7,40 noche).

El diputado provincial señor Soler y Plá acompañará á los Sres. Puigcerver y Balaguer en su visita á las fábricas de Mataró.

Se ha recomendado á los fabricantes tengan preparados los libros de explotación de sus fábricas para enseñarlos á aquellos importantes hombres políticos.

Del balance de estos libros se desprende la necesidad de acentuar la protección á la agricultura. Castilla, Andalucía, Extremadura, Aragón y Valencia son provincias eminentemente agrícolas y constituyen mercados que sostienen la industria catalana.

Los fabricantes entienden que, dado el estado actual con los tratados de comercio, la mejor medida que podría adoptarse para contrarrestar la crisis económica consistiría en la protección agrícola, aumentando los derechos á los cereales, disminuyendo las tarifas de transportes de los productos nacionales y conservar las tarifas actuales para los extranjeros.

De este modo creen que se daría facilidades á la producción nacional sin tocar á los tratados internacionales.

Creo que la visita del señor Puigcerver será provechosa en resultados, y es sensible que los asuntos políticos le obliguen á hacer aceleradamente estos estudios económicos.—*Moles.*»

LA DIFTERIA

Sobre la difteria—que tantos estragos está causando en Madrid,—el doctor don Antonio Romero Linares ha publicado en un periódico de medicina un artículo en que recomienda como preservativo y como remedio eficaz contra esta enfermedad terrible el uso interno de los limones frescos en cualquier forma que se tomen, al zumo, en limonada ó cortado en rajitas que se añaden á las bebidas. Dice que por este medio casi siempre da excelentes resultados, aun en los casos más desesperados.

Divide la difteria en simple y aguda, y dice que esta última forma, llamada *garrotillo*, es incurable.

Añade que la higiene es, en primer término, el medio más seguro de evitar el desarrollo y propagación de las enfermedades infecciosas; que deben inutilizarse esas habitaciones estrechas, sin luz ni ventilación, donde viven hacinados muchos individuos sin aseo, y cuyas pocilgas son focos permanentes de infección y de inmoralidad, que deben edificarse, en sitios á propósito, barridas para obreros, creando una policía sanitaria que cuide y vigile estas viviendas, no permitiendo en ellas la aglomeración de personas y cuidando del aseo y limpieza de las mismas. En las inmediaciones y alrededor de la población deben hacerse extensas plantaciones de pinos, que con sus emanaciones resinosas embalsaman y purifican el aire atmosférico de la localidad; que debe suspenderse esa prodigalidad en los riegos en las horas más calurosas del día, reduciéndolos á un riego por la mañana y otro por la tarde, pues esa abundancia de agua vertida en las calles, convertida en vapor, hace más pesada la atmósfera local, se respira más difícilmente, es causa constante de enfermedades especiales que se hacen epidémicas y el principal factor del desarrollo de la difteria.

ÓRDEN PÚBLICO

Segun dice *El Liberal*, cerca de las cinco de la tarde del miércoles se presentaron en Vicálvaro dos ginetes.

Como el pueblo es pequeño y está acantonado en él un regimiento de Artillería, la presencia de dos forasteros de paisano en caballos que al parecer eran del ejército, excitó la curiosidad de los vecinos y soldados, curiosidad que se convirtió en interés al ver conversar á uno de ellos con uno de los sargentos del regimiento allí acantonado.

El Liberal, como asimismo *El País*, aparentan dar poca importancia á lo ocurrido; pero *La Epoca* dice que en la referida noche del miércoles hubo en la inmediación de Vicálvaro una reunión, convocada, ó al menos presidida, por un profesor de equitación, que, segun se dice, se presentó con el carácter de coronel de caballería del ejército de Ruiz Zorrilla.

Si los informes de un colega son exactos, el improvisado coronel ofreció, en nombre del agitador de París, el empleo de teniente á los sargentos segundos y el de alférez á los cabos, añadiendo que el que lograra sublevar una fuerza, obtendría el empleo del que la mandase; si una compañía, el de capitán, y si un regimiento, el de coronel.

Por de pronto, se sabe que ayer á las once de la mañana, han llegado presos á Madrid cinco sargentos de los de Vicálvaro, y que se siguen practicando diligencias; en otras, varias declaraciones que ayer se tomaron en el Hospital Militar á uno ó dos sargentos enfermos, procedentes del regimiento acantonado en Vicálvaro.

El *Diario de Zaragoza*, periódico conservador, hace estas preguntas:

«¿Es cierto que estas noches hayan circulado por el camino de Torrero, sospechosos grupos?»

«Será verdad que anoche otros pequeños grupos se reunieron en una taberna de las afueras de la población?»

«No será falso que también haya paseantes por las afueras de la ciudad y especialmente por las inmediaciones de la puerta del Angel?»

Se está efectuando el relevo de todos los destacamentos del distrito militar de Aragón.

Han salido fuerzas del regimiento del Infante para Calatayud y Teruel, y para Jaca un batallón del regimiento infantería del Rey.

LOS INTERVIEWS DE VERANO

EL DEL DUQUE DE TETUAN

Continúan en gran boga este verano los interviews con los hombres políticos, y aun los periódicos y los periodistas más enemigos de ellos los publican y los buscan como el mejor medio de información.

Ahora le ha tocado el turno al señor duque de Tetuan, que ha hablado largamente de política con un redactor de nuestro colega *El Liberal*.

El heredero del título del general O'Donnell no ha salido todavía de Madrid, y se prepara á marchar á hacer una cura, como dicen nuestros vecinos los franceses en Karlsbad, los baños de Alemania, que de tanta celebridad gozan desde principios de siglo, y que han sido algunas veces hospitalario asilo de príncipes y princesas, no muy bien tratados por las cuestiones de Estado.

El duque, por su actitud en el Senado, por sus íntimas relaciones con el general Martínez Campos, sus afinidades con los disidentes de Santander y el empeño que se le atribuía en la formación del tercer partido, es una figura importante en la política actual. *El Liberal* ha estado, por lo tanto, oportuno, dándonos á conocer lo que el distinguido senador de la derecha piensa.

El duque de Tetuan, contestando á las preguntas que le dirigió un periodista, ha dicho que coincide en muchas de las declaraciones hechas por don Francisco Silvela referentes á que los gobiernos deben fijar más su atención.

Opina que los conservadores han transformado el partido, segun viene él aconsejando al señor Sagasta desde el año 1887.

Después ha dicho:

«No favorezco la formación del tercer partido, ni siquiera la agrupación centralista, como dice el señor Sagasta.

Considero solo que lo formarán las circunstancias, cuyas necesidades las acarrea el empeño del gobierno en resistir la transformación del partido liberal.

Negó el duque de Tetuan que la derecha de la fusion esté disgustada del planteamiento del sufragio universal, asegurando que está dentro del fusionismo, del que solo le aparta la actual organizacion del partido.

Considera que el fusionismo vivirá si se trasforma, agregando elementos hoy separados y atrayéndose la opinion ansiosa de economías y de moralidad.

La concentracion democrática que vé el señor Silvela, la considera automática descomposicion del fusionismo.

Aseguró el duque de Tetuan que nadie conoce el pensamiento del general Martinez Campos, el cual lo expondrá en el Senado.

Termina diciendo:

«Estoy de acuerdo con el señor Silvela respecto al punto de vista juridico referente á la querrela de la prensa, y declaro que es un error de Estado nombrar presidente del Tribunal Supremo á un político de talla, contra el que pueden desatarse injustas pasiones.»

Crónica local y general.

En el primer tren procedente de Valencia, llegó el martes á esta capital el señor don Juan José Jaramillo, Gobernador de esta provincia, habiéndose encargado inmediatamente del mando de la misma

Recibieronle en la estacion del ferrocarril el Brigadier Gobernador militar señor Deprieto, el Presidente de la Diputacion, el Vicepresidente de la Comision provincial, el Secretario del Gobierno señor Curtoys, el Alcalde de esta ciudad, varios Diputados provinciales, los Jefes de la Guardia civil y otras muchas personas distinguidas.

Obsequióle por la noche con una serenata la brillante música titulada «La Lira», correspondiendo el señor Jaramillo con improvisado refresco, del que disfrutaron los músicos y amigos de nuestra Autoridad superior, que á la sazón le acompañaban

Ante el juicio de cuantos hasta ahora tuvieron ocasion de hablarle, empieza á confirmarse la buena reputacion de que venia precedido el nuevo Gobernador, cuyo trato es finísimo y exquisita su amabilidad; no dudando recibirán igualmente confirmacion completa las demás noticias, segun las cuales el señor Jaramillo, además de cumplido caballero, será una Autoridad digna, celosa é imparcial.

LA PROVINCIA se felicita por ello, y se complace en dar al señor Gobernador de la provincia la más cordial bienvenida.

Por el Ayuntamiento de esta capital se ha acordado destinar la cantidad de 3.000 pesetas, para llevar á cabo algunas reformas en el cuartel de San Francisco, á fin de mejorar la estancia del soldado. Hé aquí una medida que aprobamos, si con ella se consigue el que pronto se restablezca la guarnicion en esta ciudad.

Cada día es mayor el abuso que cometen algunos vecinos que ocupan las aceras, obligando á los transeuntes á ir por el arroyo; ayer mismo pasamos por la calle de San Vicente, y vimos las aceras completamente invadidas por mujeres ocupadas en la confeccion de cuerdas para alpargatas. Llamamos la atencion de la alcaldía.

Hemos recibido un atento beso la mano, por el cual el señor don Juan José Jaramillo, Gobernador de esta provincia, nos participa su toma de posesion y honra con sus finos ofrecimientos.

Damos al señor Gobernador las gracias más expresivas, con la seguridad de que sabremos corresponder á sus distinguidas atenciones.

El cardenal arzobispo de Valencia ha dirigido al clero de su diócesis una circular diciendo que, habiendo llegado á su conocimiento que algunos eclesiásticos profesan en público opiniones políticas que favorecen á determinados partidos, sin atender al recato que pide la dignidad de su ministerio, declara y previene á los ya advertidos y á los que de nuevo amonestan, para que, separándose por completo de toda especie de luchas mundanas, circunscriban su conducta al cumplimiento de su ministerio sagrado, dando así ejemplo de que no son partidarios de fraccion ninguna política, sino ministeriales de Jesucristo para procurar en paz la salud de las almas, haciéndose todo para todos.

Con suma satisfaccion hemos visto á nuestro particular amigo y querido correligionario, el canónigo de la Metropolitana de Valencia, don Joaquin Moros, volver á la vida política de la que estaba algun tanto retraido, y hacer las presentaciones de nuestros amigos del distrito de Nules, al nuevo Gobernador señor Jaramillo. No podemos menos de felicitarlos por el importante concurso que con su actitud aporta al partido liberal, en donde tan apreciados se consideran sus buenos servicios.

El primer tren que ha inaugurado el servicio directo de Paris á Constantinopla partió el día 12 del corriente, á las tres de la tarde.

El «Boletín oficial» de la provincia publica la convocatoria para las elecciones de Diputados provinciales que en el actual período corresponden á los distritos de Segorbe-Nules, Morella-Albocácer y Vinaroz-San Mateo.

La designacion de interventores se verificará el viernes 7 del próximo Setiembre y las elecciones el domingo 9 del mismo mes.

El mismo periódico publica tambien las disposiciones transitorias de la ley provincial vigente sobre el particular.

Por el Inspector de policia ha sido sorprendida una casa de préstamos clandestina, habiéndose incautado de una gran cantidad de ropas, alhajas y otros objetos, que han sido entregados al Juzgado de Instruccion.

A la una y media de la madrugada del martes fué conducido á la cárcel, por la policia, un sujeto por haberse apropiado varias prendas de vestir de una casa non sancta, cuya dueña es conocida por la Vallera. El juzgado entiende en el asunto.

Para un día de esta semana será convocada la Junta de Sanidad.

Sucesos.—En Villafamés en la mañana del día 18 un sujeto se cayó de un tejado con tan mala suerte, que quedó muerto en el acto.

Han sido heridos de arma de fuego, en Artesa, Vicente Soler y otro sujeto en una masía inmediata á Morella. Los presuntos autores del crimen han sido detenidos y entregados á los tribunales.

En Chovar se ha cometido un asesinato, siendo detenido el autor por la Guardia civil, que lo ha puesto á disposicion del Juzgado respectivo.

La Comision provincial ha informado favorablemente á su aprobacion las cuentas municipales del pueblo de Pina correspondientes á los años 1873-74 al 76-77 ambos inclusive.

Las horas ordinarias de oficina en la Secretaría del Gobierno civil serán, mientras dure la estacion calurosa, desde las siete á las doce de la mañana.

Segun tenemos entendido, algunos comerciantes de Barcelona están en inteligencia con algunas casas italianas á fin de recibir grandes cantidades de vino de dicha nacion, que reembarcado despues, entrará en Francia con certificado de origen español.

Esta antipatriótica maniobra perjudicaría grandemente nuestros intereses vinícolas, y creemos que por el gobierno y sus delegados en provincias se redoblará la vigilancia fiscalizando debidamente los certificados de origen.

«La Correspondencia» dice que está muy próxima una inteligencia entre el general López Dominguez y los fusionistas.

Créese verosímil que antes de 1.º de Noviembre los demócratas monárquicos habrán realizado un acto que les aproximará á la situacion.

Así se ha acordado, al parecer, en una conferencia que han celebrado los señores Moret y López Dominguez en la estacion del Norte antes de partir el tren.

Esta conferencia es hoy el tema de todas las conversaciones.

Al despedirse de sus amigos en la estacion, el señor López Dominguez les ha dicho:

«Hasta fines de Setiembre, si antes no me llaman.

Escriben de Tortosa.—Haciendo el viaje desde esta poblacion á Ampolla, se observan en muy mal estado las extensas plantaciones de viñedos existentes en los campos que atraviesa la línea férrea.

Las hojas, completamente amarillas y agostadas, ofrecen indicios de alguna enfermedad, y hay que esperar malos resultados de las uvas, pues su situacion es lamentable.

Elecciones provinciales.—Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido una circular á los gobernadores, ordenándoles que las elecciones provinciales se verifiquen el día 9 de Setiembre.

Los pliegos de las propuestas para interventores serán examinados el día 7 y el escrutinio se verificará el 12.

Consejos de la Higiene.—Con estos calores son de temer las afecciones del estómago é intestinos y las fiebres intermitentes.

Cúidese, por tanto, de no comer frutas cuya madurez no sea completa,

húyanse las humedades de la madrugada y primeras horas de la noche, sean las bebidas frescas, ligeramente ácidas las preferidas, y complétese un buen régimen con los baños, ya minerales, de mar ó de agua dulce.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que en las provincias donde haya varias audiencias de lo criminal, pueda establecerse una sola cárcel ó reducirse en número, cuando así lo solicite la Diputacion provincial.

El día 19 se celebró en Segorbe la misa en sufragio de los liberales fusilados por los carlistas en igual día y mes de 1873.

La misa se verificó en la iglesia de San Pedro, asistiendo la corporacion municipal con sus maceros y alguaciles.

Terminado el acto religioso, la comitiva volvió á la casa consistorial, descubriéndose las coronas dedicadas á las víctimas.

El alcalde señor Guía, pronunció un breve y sentido discurso alusivo á la ceremonia Terminó dando un viva á la libertad, que fué contestado por los asistentes al acto.

SOCIEDAD DEL TRANVIA Á VAPOR DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON

La Junta de Gobierno, en uso de las facultades que le conceden los Estatutos, ha acordado proceder al cobro del séptimo dividendo pasivo de las acciones, importante el 10 por 100 de las mismas, ó sean 25 pesetas por accion.

El cobro estará abierto los días no festivos desde el 22 al 27 de Setiembre próximo, en las oficinas de la sociedad, sitas en la calle de Temprado, esquina á la de la Magdalena, principal, de diez á doce de la mañana.

Para el pago de este dividendo y sucesivos, los señores accionistas se servirán presentar los correspondientes títulos de que son poseedores para hacer constar en los mismos haber verificado aquél.

Las acciones que pasado este término habrán dejado de satisfacer este dividendo, caducarán en favor de la Compañía.

Castellon 21 de Agosto de 1888.— Por A. de la J. de G.: El Director gerente, José Puig de la Bellacasa.

GRAN FÁBRICA DE CAMISERIA DE J. PASTOR VALENCIA

Sucursal.—Enmedio, 48.—Castellon.

Aviso á mis numerosos parroquianos y al público en general, que acabo de recibir un inmenso surtido de corbatería á precios muy ventajosos.

Para más comodidad y prontitud en los encargos, no he reparado en gasto alguno para montar una seccion de costureras exclusivamente para esta capital; no dudando que el público seguirá como hasta aquí correspondiendo á los desvelos que en su servicio se toma.

CASTELLON, 48, ENMEDIO, 48
CASTELLON
Imprenta y librería de José Armengot Enmedio, 77

SECCION DE ANUNCIOS.

ALMONEDA

Se verificará el día 13 y siguientes del corriente, de tres á seis de la tarde, en la antigua y primitiva caja de préstamos LA FAVORECEDORA, calle Mayor, números 32 y 34, de cuantas alhajas, ropas y otros objetos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados.

HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCA TS

La COMPLETA CURA se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, habitante calle de Trafalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupcion de trabajo ni que seguir ningun régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas, por ser éstas numerosas, expone algunas á continuacion, á fin de que las personas puedan informarse:

Don Bartolomé Martí, agricultor, natural y vecino del pueblo de Gahusas, distrito municipal de Vilapriu, partido y provincia de Gerona. CERTIFICO: Que despues de cinco años que estaba sufriendo y padeciendo de una hernia umbilical, me hallo completamente curado á los cuatro meses con el tratamiento de Mr. Carlos Notton, especialista herniario, sin haberme detenido de hacer mis trabajos de agricultor, excepto los de grande fuerza. Y para que conste, y á satisfaccion mia, le doy el presente. Gerona 10 Junio 1887. Bartolomé Martí.

CERTIFICO, como la hija de Antonio Soler, desde la edad de 8 á 12 años, estuvo padeciendo de una hernia en la parte derecha, y puesta al cuidado del señor Carlos Notton, se curó radicalmente en cuatro meses; vive en la calle de San Antonio, núm. 17.—Antonio Soler. Tarragona 2 de Mayo de 1887.

El señor Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle Trafalgar, núm. 58, del 14 al último de cada mes, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Estará en CASTELLON el día 4 de cada mes, fonda de Fortis, y recibe de nueve de la mañana á tres de la tarde.—En VALENCIA los días 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nueve á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

DROGUERIA CATALANA

DE
JAIME BLANCH
Arriba, 99, esquina á la de San Juan

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de BUJIAS á precios baratísimos, y de

AZUFRES

en grande escala para las viñas, á precios incompetentes.

Lujoso y variado surtido de PERFUMERIA de las fábricas más acreditadas del pais y extranjero.

AGUAS minerales, purgantes y productos quimicos.

Existencia de INSTRUMENTOS de ortopedia y gasógenos de todos tamaños.

MAQUINAS con todo lo perteneciente para la fotografia.

Ademas tiene el depósito exclusivo en todo el reino de Valencia, del tan acreditado extracto de

GUANO LEIPZIG

que está dando grandes resultados, y se espende á cuatro reales y medio el extracto que corresponde á UNA ARROBA DE GUANO.

ENMEDIO, 77 **José Armengot** ENMEDIO, 77
Castellon Castellon

IMPRESOR

PAPEL PARA CARTAS
CLASES SUPERIORES, á 28, 32, 36 y 40 reales
resmilla, incluso impresion del membrete.

SOBRES COMERCIALES
A 24, 30, 40 y 50 reales millar con membrete impreso.

TARJETAS DE VISITA
A SEIS reales el 100

A LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

En la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, núm. 77, junto á las Cuatro Esquinas, encontrarán los señores Profesores de instruccion primaria cuantos libros y enseres de enseñanza puedan necesitar para sus respectivas escuelas. Los precios son reducidos.

Esta casa se encarga de la construccion de cuerpos de carpintería y otros útiles de enseñanza, segun los modelos que se deseen, con toda solidez y á precios arreglados.

SE REMITEN CATALOGOS Á CUANTOS LOS PIDAN.

LA RUINA DE LAS TINTAS
TINTA NEGRA para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de José Armengot, calle de Enmedio, número 77, Castellon.

PAPEL DE LIQUEN PARA FUMAR

medicinal, pectoral y reconstituyente.
DE LOS SRES. VIDAL Y VALLS
De venta en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, 77; á 16 reales la gruesa y á 2 la docena de libritos.

EL CONTADOR MUNICIPAL

PRONTUARIO PARA LA NUEVA CONTABILIDAD MUNICIPAL
Arreglado al espíritu y letra de la R. O. de 1.º de Junio de 1886, y apropiado al **SISTEMA DE PARTIDA DOBLE** para el uso de los Secretarios y Contadores de fondos municipales, por

A. MORA
Se halla de venta en la imprenta de este periódico al PRECIO DE 2 PTAS.

CENTRO DE REPRESENTACIONES

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, NOTARIOS Y PROCURADORES

Carlos Gomez Samper

7, 2.º, COLEGIATA, MADRID

CORRESPONSAL EN CASTELLON: Felipe Bermejo Cortés

Se anticipan los intereses del papel del Estado domiciliado en Madrid, y hasta el 50 por 100 de su capital.

Se facilitan fianzas en papel del Estado y se admiten representaciones de los funcionarios que tengan pendiente la cancelacion de sus fianzas.

EFFECTOS

PARA CONFECCIONAR CAJAS DE FRUTAS en especial naranja, etc., etc., como papel, cuero, puntas de Paris, madera y sogas.

ESPARTOS crudos, cocidos, picados y rastrillados.

Depósitos en Alcira, Carcagente, Silla, Burriana, Villareal y Castellon.

Dirijase la correspondencia á la casa central, plaza de Serranos, 7.

Vienda é hijo de Vidal Vicente
VALENCIA.

CASOS Y COSAS DE CASTELLON

Estudios históricos premiados en los juegos florales de Lo Rat-Penat celebrados en Valencia el 29 de Julio de 1883, por

JUAN A. BALBAS

del cuerpo facultativo de Archivero-Bibliotecario-Anticuarios, individuo correspondiente de la real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, Cronista de Castellon, etc.

Precio, TRES pesetas.

Se vende en la imprenta y librería de José Armengot, Enmedio, 77, Castellon.

EL JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

Privilegiado por el Gobierno de S. M. el Rey de Italia

DEL PROFESOR **ERNESTO PAGLIANO**

único sucesor del difunto Profesor Gerónimo Pagliano de Florencia

SE VENDE EXCLUSIVAMENTE EN

NAPOLES, 4, CALATA S. MARCO (CASA PROPIA)

—Y EN CASA—

D. SALVADOR ALSINA

Pasaje del Crédito, 4.—Barcelona (España)

La casa de Florencia está suprimida. El señor D. ERNESTO PAGLIANO posee todas las recetas escritas de la mano del difunto PROFESOR D. GERÓNIMO PAGLIANO su tio, más un documento que lo designa como único sucesor; él desafía á desmentirlo ante las autoridades competentes (en lugar de recurrir á la 4.ª página de los diarios) á ENRIQUE, PEDRO y JUAN PAGLIANO y todos los que falsa y osadamente se ataban de esta sucesion, él advierte tambien de no confundir este legitimo fármaco con el otro preparado bajo el nombre de ALBERTO PAGLIANO DEL DIFUNTO JOSÉ, el cual no solo no tiene ningun grado de parentela con el FALLECIDO PROFESOR D. GERÓNIMO PAGLIANO, cuanto no ha tenido nunca el honor de ser conocido de él, y se permite, con una audacia sin ejemplo, de hacer creer al público de ser hijo del PROFESOR D. GERÓNIMO. Téngase por máxima que cualquier aviso ó reclamo relativo á esta especialidad, no se refiere más que á detestables adulteraciones las más de las veces dañosas por los que en confianza las toman.

Ernesto Pagliano.

ANUARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA
PARA 1888

Publicacion declarada de utilidad por Real Orden de 13 de Enero de 1883 de acuerdo con el dictamen del Consejo de Instruccion pública, por

D. Fermín Ladrón de Guegama,
Oficial del Ministerio de Fomento.

Se halla de venta en la imprenta y librería de José Armengot, al PRECIO de 5 reales.

MANUAL PRÁCTICO

DE CONOCIMIENTOS Y RECETAS ÚTILES
POR S. LLEÓ BELLUURE

De venta en esta imprenta á 7 pesetas cada ejemplar.

SE ADMITEN TODA CLASE DE ANUNCIOS